

FUERZA JOVEN PARA COLEGIOS

ESTRATEGIA EDUCATIVA INTEGRAL

Guía de sesiones










© Instituto Peruano de Paternidad Responsable
Av. Gregorio Escobedo 115 – Jesús María – Lima
Teléfono (511)261-5522 / 261-5533 • Fax 261-7885

Este documento es propiedad intelectual y comercial del INPPARES. Si desea obtener el **Manual Fuerza Joven para Colegios**, favor de contactarse con nuestro Departamento de Comercialización al (511)261-5522.

El manual completo consta de 150 páginas que abordan la temática de desarrollo integral en adolescentes y jóvenes desde tres ejes temáticos: **Desarrollo Personal**, **Derechos Humanos** (con énfasis en participación social y derechos sexuales y reproductivos) y **Equidad de Género**.

Esta estrategia educativa propone el involucramiento de adultos en el proceso de aprendizaje e intercambio de experiencias con sus adolescentes y jóvenes.

SIGNIFICADO DE LOS ICONOS

	Preguntas clave a resolver en la sesión de acuerdo a los ejes temáticos
	Fase de introducción: Información inicial sobre los temas a desarrollar
	Fase de exploración inicial
	Fase de experiencia: Descripción y ejecución de la dinámica
	Duración de la dinámica
	Fase de análisis de la dinámica
	Fase de Evaluación de la sesión y recapitulación
	Información para el cierre de la sesión
	Expresión libre respecto a lo que aprendieron los y las participantes

Conociéndome

Como joven, quiero ser capaz de reconocer en mí mismo mis virtudes y defectos, y apreciarme como un ser integral con aspectos físicos, emocionales y sociales.

Preguntas clave de la sesión

Al final de la sesión, se espera que los participantes puedan resolver las siguientes inquietudes:

1. Desde la óptica del Desarrollo Personal:

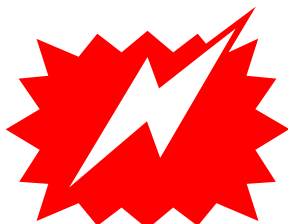
¿Quién y cómo soy desde los ámbitos físico, psicológico y social?

2. Desde el punto de vista de los Derechos:

¿Cuáles son mis derechos y obligaciones como ciudadano?

3. Desde la perspectiva de Género:

¿Cómo desarrollar mi máximo potencial sin limitarme por ser hombre o mujer?



Información inicial



Lo más importante de esta sesión, es conocer y tratar de comprender los cambios por los que atraviesan nuestros adolescentes y jóvenes, para que –sobre esa base—podamos a su vez ayudarlos a comprender el proceso por el que están pasando y cómo éste se ve influenciado por esos cambios.

Lo primero, es aceptar que estamos tratando con **personas jóvenes** que, como tales, tienen determinadas características que van más allá de la edad. Esas características son las que les van a permitir desarrollarse como seres humanos integrales, y es necesario que las conozcamos a cabalidad para poder comprenderlas.

En el ámbito físico, están cambiando. Sus cuerpos han seguido creciendo, pero en forma diferente, y por eso ellos mismos se sienten diferentes. Están más altos, su timbre de voz es más fuerte, su espalda es ahora más ancha, sus genitales son más grandes, en fin, ya “dejaron de ser niños” o por lo menos, eso es lo que se espera.

En el ámbito psicológico, ya sus sentimientos no son los mismos. Han comenzado a sentirse atraídos por sus compañeros (sea de otro sexo o, en algunos casos, del mismo sexo), se sienten más idealistas, luchadores, ambiciosos y también –cómo dudar—más curiosos. Tienen muchas ganas de hacer cosas por sí mismos y por los demás, pero a veces se sienten confundidos y quisieran nada más estar solos. Con sus padres ya no es lo mismo, la mayor parte de las veces pueden sentir que no los comprenden y que sólo se dedican a juzgarlos.

En el ámbito social, también hay cosas que han cambiado. Es como si de pronto todos comenzaran a esperar cosas de ellos: “¿Qué vas a estudiar? ¿Ya decidiste dónde? ¡Debes ser responsable! ¡Cuidado con embarazar a... o cuidado con quedar embarazada!”

Todos estos cambios, que la mayor parte de las veces les llegan sin previo aviso (ya que es raro que alguien se tome el “trabajo” de explicárselos), están interrelacionados. El crecimiento de una persona pasa por estos tres ámbitos, y continúa así hasta el final de sus días. Sin embargo, en la adolescencia sucede algo especial: **no necesariamente el crecimiento físico va de la mano con el crecimiento psicológico o el social**. La mayor parte de las veces existe un desfase entre el primero y el segundo; ésta es una realidad que puede constatarse a diario cuando nos acercamos a los altos índices de embarazo en adolescentes, al incremento de jóvenes con alguna infección de transmisión sexual (incluido el VIH/SIDA), a los elevados niveles de violencia juvenil, en fin, a los constantes riesgos a los que se ven expuestos y sobre los cuales rara vez tienen control.

Esta realidad, por demás innegable, suele ser una especie de espada de Damocles sobre la cabeza de nuestros adolescentes y jóvenes. Terminamos más preocupados por lo mal que van a hacer las cosas, que por mostrarles el sinfín de posibilidades que tienen de hacerlas bien. Debido a ello, una de las cosas que optamos por hacer es restringirles (y hasta negarles) sus **derechos**. Esto puede ser sumamente

contraproducente; sobre todo si nos ponemos a pensar en cómo esta negación puede afectarlos en muchos aspectos de su desarrollo. Los adolescentes y jóvenes no son seres humanos incompletos, muy por el contrario, debemos pensar en ellos en función de la viabilidad de su crecimiento psicológico, social y físico. **Mientras más herramientas posean para “crecer sanamente”, más seguros se sentirán al momento de afrontar cara a cara los riesgos.**

Las y los jóvenes tienen los mismos derechos que las y los adultos, así como las mismas obligaciones como personas. Dónde radica la diferencia: en que, como jóvenes, deben aprender a asumirlos, conocerlos para poder ejercerlos cada vez que les sea necesario. Asimismo, es necesario que aprendan a asumir que sus obligaciones serán cada vez mayores a medida que crezcan, sin embargo, el sentido de responsabilidad sobre éstas —dependiendo de la etapa por la que están pasando— será prácticamente el mismo que el que tiene una persona adulta sobre sus propias obligaciones. Tal vez sea algo difícil de asimilar, pero **la edad nada tiene que ver con ser sujetos de derechos; y de la misma manera, tampoco tiene que ver con lo que debe ser nuestro sentido de responsabilidad.** Ambas cosas son igualmente importantes y necesarias, y no pueden existir la una sin la otra.

Sin embargo, para comprender a cabalidad todos estos aspectos, es necesario saber distinguir algunos conceptos básicos que, por lo general, pueden confundirnos un poco. En primer lugar, hay que definir concretamente qué es sexo y qué es sexualidad. **Sexo** se refiere a las **características físico-biológicas** que diferencian a hombres y mujeres. **Sexualidad**, por el contrario, es mucho más que el sexo con el que nacemos; tiene que ver con **nuestra forma de sentir, comunicarnos, relacionarnos y vivir como seres humanos, y sobre todo, tiene que ver con nuestra forma de expresarnos.** Todos, sin importar nuestro sexo, vivimos nuestra sexualidad desde que nacemos hasta que morimos. La sexualidad nos permite comunicarnos, dar y recibir afecto y placer y, si deseamos, nos permite reproducirnos.

Además, hay otro aspecto a tomar en cuenta: **las construcciones de género.** ¿Qué significan? Pues no son otra cosa que aquellas **características socialmente aprendidas que establecen lo que es “ser hombre” o “ser mujer” y cómo debemos comportarnos de acuerdo a nuestro sexo biológico en una determinada sociedad.** Así, tenemos que para una sociedad como la nuestra, ser hombre puede llegar a tener un significado mucho más elevado y positivo que ser mujer, y son estos tipos de construcciones las que determinan, de muchas formas, cuál será el desarrollo personal y el ejercicio de los derechos de estos y estas jóvenes cuando lleguen a adultos.

Entonces, parte de nuestra responsabilidad como educadores, es facilitar el conocimiento y la comprensión de todos estos aspectos a nuestros adolescentes y jóvenes; porque ser joven no sólo significa tener cambios físicos y psicológicos, tampoco se trata de cuán —como dicen por ahí— inestables y soñadores son. **Ser joven es crecer en lo corporal, espiritual y social; es reconocer nuestros derechos y responsabilidades para saber cómo ejercer ambos a cabalidad; es buscar desarrollarse plenamente sin restringirse por ser hombre o mujer, sino por el contrario, saber que siendo hombres o mujeres tenemos la oportunidad de alcanzar nuestro máximo potencial para llegar a ser seres humanos completos, plenos, sanos y felices.**

Exploración inicial



El objetivo de esta exploración inicial, es hacer preguntas al inicio de la sesión para evaluar qué tanto conoce el grupo sobre los temas a tratar y modificar la aplicación de las actividades de acuerdo a estos conocimientos.

- ▶ ¿Cuántos de nosotros/as estamos seguros/as de cómo somos realmente? ¿Cuántos estamos contentos con esto? ¿Es posible cambiar aquello que no nos gusta?
- ▶ ¿Y cuántos de nosotros conocemos cuáles son nuestros derechos? (Pedir que enumeren cuáles conocen) ¿Conocemos también cuáles son nuestros deberes?
- ▶ ¿Sabemos lo que significa sexo, sexualidad y roles de género? Los roles de género, ¿influyen o no en nuestra forma de vivir y desarrollarnos como hombres y mujeres?

Nota: En esta sesión el facilitador o facilitadora deberá hacer una presentación de la institución a la que representa y de los objetivos de la estrategia educativa **FUERZA JOVEN PARA COLEGIOS**.

1ª Dinámica: Fotografía personal



El objetivo de esta dinámica es permitir a las y los participantes realizar una reflexión sobre sus características personales, de manera que —a través de este análisis— se acerquen un poco más a su autoconocimiento.

Paso 1: Fotocopiar la hoja de recursos y entregar una copia a cada participante. Pedirles que rellenen los espacios en blanco de acuerdo a lo que ellos piensan sobre sí mismos. (10 minutos)

Paso 2: Una vez que todos han llenado su hoja de recursos, dividir a los participantes en 5 grupos de 6 personas cada uno y pedirles que, en un orden voluntario, compartan con sus compañeros lo que han escrito. **Todos deben participar leyendo sus hojas de recursos.** (15 minutos)

Paso 3: El facilitador o facilitadora hará una recopilación sencilla de lo expuesto, basándose en las siguientes preguntas (5 minutos):

- ¿Algunas de las características que hemos escuchado son coincidentes? Por ejemplo, ¿algunas virtudes o defectos?
 - ¿Sucede igual con lo que nos gusta o nos disgusta, o con la forma como reaccionamos ante determinadas situaciones?
 - ¿Estas coincidencias se dan porque somos jóvenes o por algún otro motivo?
-



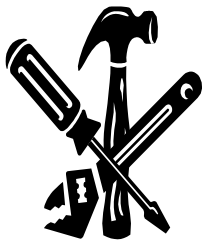
Esta dinámica no debe tomar más de 30 minutos.



Para cerrar esta dinámica, es necesario que se realicen dos o tres preguntas que permitan el análisis sobre:

- ▶ ¿Cuánto favorece a nuestro desarrollo como personas, que conozcamos bien cómo somos realmente?
- ▶ ¿Es posible que cambiemos las actitudes y prácticas que sabemos nos perjudican?
- ▶ ¿Qué podemos hacer para cambiar aquello que nos disgusta o con lo que no estamos contentos?

2ª dinámica: El Defensor



El objetivo de esta dinámica es difundir entre las y los participantes cuáles son sus derechos como personas y cómo estos derechos pueden y deben ser ejercidos en sus vidas diarias, así como aprender a distinguir cuándo estos derechos son quebrantados.

Paso 1: El/la facilitador hará una introducción temática sobre “Derechos”, explicando que **toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se hagan plenamente efectivos. Es decir, que todos y cada uno de los derechos de que gozamos, deben ser resguardados por los Estados. Asimismo, todos tenemos deberes respecto a la comunidad y en el ejercicio de nuestros derechos y libertades, todos debemos aprender que hay limitaciones establecidas por ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás. Esta es la única manera de vivir en armonía (también puede recurrir a la *Hoja de Recursos del Educador* sobre este tema).** (5 minutos)

Paso 2: Dividir a las y los participantes en 5 grupos de 6 personas cada uno y pedirles que elijan entre ellos/as un representante o responsable de grupo. A cada grupo se le entregará un ejemplar del periódico *El Defensor*, (ver *Hoja de Recursos* N°2; también pueden usarse periódicos del día en que se desarrolla la sesión) y se les dirá que la mayoría de las personas lee o ve las noticias de manera superficial, y que si nos fijamos bien en cada una de éstas, podremos aprender a descubrir qué derechos humanos están siendo ejercidos o afectados en la vida diaria de las personas, familias o países. **Así, lo que deben hacer es leer su copia de *El Defensor* y marcar aquellas frases que tengan que ver con derechos. Por ejemplo: En la noticia *¿Está contento con su nombre?* Podemos observar que se cumple con el derecho a un nombre propio.** (10 minutos)

Paso 3: Una vez que todos los grupos han terminado el ejercicio, el facilitador/a pedirá a los representantes elegidos que expongan una sección de *El Defensor* (o el periódico del día) con los resultados que sus grupos obtuvieron. Puede preguntarse a los participantes si han visto o leído noticias similares a las señaladas en el diario trabajado. (10 minutos)

Paso 4: El facilitador o facilitadora hará una recopilación sencilla de lo expuesto, basándose en las siguientes preguntas (5 minutos):

- Por lo general, ¿somos conscientes de los derechos que hay detrás de cada noticia?
- En los ejemplos del periódico, ¿encontramos derechos que nos afectan directamente? ¿Cuáles y porqué?
- ¿En qué nos ayuda conocer nuestros derechos? ¿Es posible ejercer nuestros derechos sin hacer lo mismo con nuestros deberes?



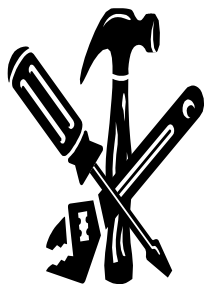
Esta dinámica no debe tomar más de 30 minutos.



Para cerrar esta dinámica, es necesario que se realicen dos o tres preguntas que permitan el análisis:

- ▶▶ ¿Cuán importante es estar al tanto de nuestros derechos y deberes como personas jóvenes?
- ▶▶ ¿Cómo podemos hacer para ejercer plenamente nuestros derechos?
- ▶▶ ¿Porqué es importante reconocer que también tenemos deberes?

3ª dinámica: Actuando al revés...



El objetivo de esta dinámica es permitir a las y los participantes hacer una reflexión sobre los estereotipos de género, de manera que reconozcan cómo estos contribuyen a fomentar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

Paso 1: Dividir a las y los participantes en 5 grupos de 6 personas cada uno y entregarles un caso por grupo (ver *Hoja de Recursos* N° 3). Pedir a cada grupo que haga una dramatización de los casos que les ha tocado, haciendo énfasis en que estos representan una inversión de roles sobre lo que significa ser hombre o ser mujer en nuestra sociedad. (5 minutos para la preparación de los grupos)

Paso 2: Una vez que todos han establecido su función en la dramatización, se le pedirá a cada grupo que pase al frente de sus compañeros para llevar a cabo las representaciones. **Todos deben participar de las puestas en escena, ya sea como actores o ayudando de alguna manera en las mismas.** (5 minutos por grupo; 25 en total)

Paso 3: El facilitador o facilitadora hará una recopilación sencilla de lo expuesto, basándose en las siguientes preguntas: (5 minutos)

- ¿Cuáles son los roles que se han cambiado en estas dramatizaciones?
- ¿Cómo son en la vida real estos roles? ¿Cuánto influyen en la forma de relacionarse entre hombres y mujeres?
- ¿Cómo se sintieron representando o viendo representar estos roles a sus compañeros?



Esta dinámica no debe tomar más de 35 minutos.



Para cerrar esta dinámica, es necesario que se realicen dos o tres preguntas que permitan el análisis:

- ▶ ¿Desde cuándo se nos enseña que existen roles de género preestablecidos en nuestra sociedad?
- ▶ ¿Estos roles permiten a hombres y mujeres tener las mismas oportunidades de desarrollo educativo, laboral, personal, etc.?
- ▶ ¿Qué podemos hacer para cambiar estos roles de género preestablecidos?

Evaluación y recapitulación de la sesión



En esta etapa se harán una o dos preguntas para el final de la sesión:

- ▶ ¿Qué es lo más importante que hemos aprendido hoy? (Verificar que se mencionen todos los contenidos de esta sesión: sobre conocimiento de mí mismo, de mis derechos y deberes, de los conceptos básicos sobre sexo, sexualidad y género, y de cómo los roles de género influyen en mis relaciones con los demás)
 - ▶ ¿En qué nos puede servir lo que hemos aprendido hoy? (Dar pie a todos los participantes para expresar sus pensamientos)
 - ▶ ¿Qué dudas o preguntas tienen sobre el tema trabajado? (Las respuestas deben surgir, de preferencia, de la discusión entre los mismos participantes)
-

Expresión libre de lo aprendido

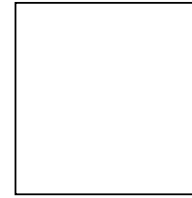


Algunas ideas para la expresión de las y los participantes:

- ▶▶ Crear o adaptar una canción sobre el proceso de cambios por el que están pasando y cómo es importante aceptarnos como somos, sin juzgar o criticar demás.
 - ▶▶ Hacer una composición sobre Mis Derechos.
 - ▶▶ Hacer un periódico mural para el colegio con contenidos sobre derechos.
 - ▶▶ Pueden pintar o hacer un dibujo libre sobre lo que debería significar ser hombre o ser mujer.
-

HOJA DE RECURSOS N° 1

Mi fotografía personal



“Yo”

Una palabra que me describe es _____; algo que me gusta mucho es _____; algo que realmente no me gusta es _____; tres virtudes que tengo son: _____; tres cosas que debo cambiar en mí son: _____; cuando me enojo, yo _____; cuando estoy triste, yo _____; cuando estoy alegre, yo _____; lo que más me gusta de mi cuerpo es _____; lo que menos me gusta de mi cuerpo es _____; para mí ser hombre significa _____; para mí ser mujer significa _____; creo que tengo derecho a _____; lo que más me gusta de mis amigos(as) es _____; lo que menos me gusta de mis amigos(as) es _____; mi animal favorito es _____; cuando era pequeño(a) soñaba con ser _____; ahora me gustaría llegar a ser en el futuro _____.

Mi nombre: _____

Mi firma: _____

Fecha de hoy: _____

EL DEFENSOR

Jesús María, 15 de Mayo de 2002

N° 001 - 02

Editorial

Nuestra redacción ha recibido varias cartas de lectores que objetaron la noticia publicada ayer sobre los Fundamentalistas Marcianos. Con mucho respeto recordamos a nuestros lectores que este periódico tiene como filosofía ser una amplia tribuna pública para expresar todo tipo de opiniones.

Elecciones de jefes regionales serán en dos meses

Las autoridades del gobierno central realizaron la convocatoria a elecciones de jefes regionales para el mes de julio, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos regionales de gobierno. Asimismo, recordaron a la población que las inscripciones para este cargo están abiertas a todos los ciudadanos mayores de edad, siempre y cuando tengan la nacionalidad justiciapolinense y no hayan cometido felonías ni atropellos a los derechos humanos. Por último, se hizo un llamado a la participación activa en los comicios electorales, para evitar los sucesos acontecidos en las últimas elecciones, donde ningún candidato obtuvo la mayoría necesaria para el cargo.



INFÓRMATE SOBRE TUS DERECHOS...

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Asimismo, cada individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- También tenemos derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. A tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad.
- Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil (edad de casarse), tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
- Todos somos iguales ante la ley y tenemos, sin distinción, derecho a igual protección de ésta.
- Todos tenemos derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que nos ampare contra actos que violen nuestros derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Todos tenemos derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oídos públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de nuestros derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
- Además, toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.
- Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional.
- Finalmente, nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.
- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste en condiciones equitativas y satisfactorias y a la protección contra el desempleo.
- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual, así como a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana, e igualmente tiene derecho al descanso, a una limitación razonable de la duración del trabajo (8 horas diarias) y a vacaciones periódicas pagadas.
- Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
- Toda persona tiene derecho a la educación, que debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

¿Está contento con su nombre?

Cientos de ciudadanos se acercan diariamente al Registro Civil para cambiar los nombres con que sus padres los inscribieron al momento de nacer. Entre nuestros entrevistados figuran el Sr. Ron Quido, la Sra. Dolores de Barriga y el Sr. Toro Sentado, quienes toda la vida se han sentido mortificados por las bromas de conocidos y desconocidos sobre sus nombres.

Controversial incidente

En un conocido restaurante de la capital, negaron el acceso al Sra. Federica Muchaipiña, quien es una destacada religiosa de la Comunidad Venusiana. Al entrevistar a los dueños, estos se negaron a dar explicaciones sobre lo acontecido. Por su parte, el portero que originó este problema se limitó a decir que él tiene instrucciones de reservarse el derecho a admisión y que la apariencia de la Sra. Muchaipiña no era de fiar, además que no le entendía lo que decía, esto último referido a que la mencionada religiosa sólo habla venusino.



Religiosa Venusiana Federica Muchaipiña



Dr. Zoilo Máximo y Melocreo

Cambio de nacionalidad

El escritor neozelansueco, Dr. Zoilo Máximo y Melocreo, anunció hoy a la prensa su decisión de cambiar de nacionalidad, señalando que lo hacía por las múltiples desilusiones tenidas respecto a la política de su país. Frente a este comentario, se ha formado un movimiento que congrega a representantes de todas las facciones políticas, quienes han expresado su repudio al escritor y están realizando manifestaciones para pedir que se le quite la nacionalidad por ser muy poco patriota.

Las minas de los niños y niñas plutenses

La mañana aún no comienza y los niños y niñas plutenses ya están trabajando en las minas de cobre de la ciudad de Pluten. Muchos de ellos ni siquiera han desayunado, pero sus padres son incapaces de evitarles el dolor y la pena que pasan en las más de 12 horas diarias de trabajo en las minas. Cuando se les preguntó a los dueños de las minas por qué contrataban niños y niñas para un trabajo de adultos, dijeron que se debía a que esto les ahorra gastos de seguro social y podían pagar menores sueldos.

Requisan mercadería a vendedores ambulantes

Al Sr. Mesfuerzo Mucho, próspero comerciante de las calles 7 y 8 del Jr. Ambulantes, le quitaron toda su mercadería a pesar de tener las facturas que acreditaban su procedencia lícita. Por otro lado, la Sra. Nopago Impuestos, se quejó amargamente, exigiendo justicia y que le devuelvan sus productos que con tanto esfuerzo le consiguió su sobrino el Sr. Todo Sin Factura.

Problemas con pagos de pensión en colegio

El Colegio de Régimen Estatal "Buen Día Señor Presidente", ha impedido la entrada a los niños cuyos padres no pagaron sus pensiones, señalando que si estos no cumplen con sus obligaciones será imposible que el colegio tenga recursos para pagarle a los profesores.

Solicitud de Asilo

La embajada de Justiciapolis en el país de Estoesson ha recibido la petición de una familia de estoessonenses para obtener el asilo político, señalando que sus ideas son contrarias al régimen actual en dicho país. Nuestra cancillería se encuentra realizando las gestiones necesarias para resolver esta incómoda situación diplomática, debido a que las leyes de Estoesson prohíben la salida del país sin autorización del Ministerio del Interior.

Notas del Día

HOJA DE RECURSOS DEL EDUCADOR

Derechos a los que se hace referencia en la noticias de “El Defensor”

- ▶ En el **Editorial** = Derecho a la libertad de pensamiento, religión, opinión y expresión.
 - ▶ En la noticia **¿Está contento con su nombre?** = Derecho al nombre propio.
 - ▶ En la noticia **Controversial incidente** = Derecho a no ser discriminado por raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, posición económica, etc.
 - ▶ En las **Notas del Día**
 - Requisan mercadería a vendedores ambulantes** = Derecho a la propiedad en un marco de legalidad.
 - Problemas con pagos de pensión de colegios** = Derecho a la educación gratuita en el ámbito estatal.
 - Solicitud de Asilo** = Derecho a circular libremente, elegir su residencia, salir de cualquier país incluyendo el propio, al asilo y disfrutar de él en cualquier país –salvo por delitos comunes.
 - ▶ En la noticia **Las minas de los niños y niñas plutenses** = Derecho a no sufrir penas, torturas, tratos crueles, inhumanos, degradantes, esclavitud, servidumbre.
 - ▶ En la noticia **Cambio de nacionalidad** = Derecho a la nacionalidad, al reconocimiento de su personalidad jurídica, a cambiar de nacionalidad, nadie será privado arbitrariamente de su nacionalidad.
 - ▶ En la noticia **Elecciones de jefes regionales serán en dos meses** = Derecho a participar en el gobierno de su país, a funciones en cargos públicos en condiciones de igualdad, a elegir libremente a sus representantes.
-

HOJA DE RECURSOS N° 3

Actuando al revés

Actuando al revés

Caso 1: Ámbito Familiar

Juan está casado con Rosa desde hace cinco años. Ya tienen 2 hijos y Juan no quiere tener más, por eso se cuida a escondidas con la píldora. Sin embargo Rosa lo ha estado presionando para tener otro bebé, porque ella quiere una mujer y sólo han tenido hombres. A Juan se le hace muy difícil combinar sus labores en la casa y su trabajo, por eso ya no quiere más hijos, pero tiene miedo de que Rosa se moleste con él y termine abandonándolo...

Actuando al revés

Caso 2: Ámbito de Amigos

Juan ha decidido contarle a un amigo su problema con Rosa (que él no quiere tener más hijos y por eso está tomando la píldora a escondidas). Pepe le dice que él tiene que comprender a su esposa y lo importante que es para ella tener una hija mujer; que además no tiene por qué quejarse, ya que Rosa le da de todo y siempre lo trata muy bien. “Eres un hombre con suerte”, concluye Pepe...

Actuando al revés

Caso 3: Ámbito de Trabajo

Juan trabaja en una oficina de venta de automóviles. Fue muy difícil para él conseguir ese trabajo, porque nadie quería contratarlo sabiendo que tiene 2 hijos pequeños. Él estudió economía, pero sólo ha podido conseguir trabajo de secretario porque la mayoría de los puestos importantes están cubiertos por mujeres. Su jefa lo trata bien, pero a veces le incomodan sus comentarios feministas y la forma como lo mira...

Actuando al revés

Caso 4: Ámbito Político

Para Juan la política es algo muy importante, pero rara vez se atreve a tocar el tema con su esposa Rosa, porque ella dice que esas son cosas de mujeres. En la última campaña para la Presidencia de la República se presentó un hombre, pero a Juan no le dio confianza porque son años que el país es gobernado por mujeres y eso es algo que no debe cambiar. “Los hombres no son buenos para la política y mucho menos para cubrir cargos públicos”, concluye cada vez toca el tema con sus amigos...

Actuando al revés

Caso 5: Ámbito Cotidiano (en la calle...)

Hoy Rosa llevará a Juan y a los niños a comer en la calle. Ya les había prometido esa salida hace tiempo, pero no había podido cumplir porque siempre llegaba tarde del trabajo. Rosa siempre es muy delicada con Juan, le abre la puerta del carro para subir y le corre la silla para que tome asiento. Pero a Juan le incomoda que ella sea siempre tan atenta con ese mesero que los atiende en el restaurante, porque no deja de mirarlo, pero no le dice nada porque tiene miedo de que Rosa no vuelva a sacarlo a él y sus hijos a ningún lado...

Información para el cierre de la sesión



» DEFINICIONES BÁSICAS:

- **Sexo:** se refiere a las características físico-biológicas que diferencian a hombres y mujeres.
- **Sexualidad:** tiene que ver con nuestra forma de sentir, comunicarnos, relacionarnos y vivir como seres humanos, y sobre todo, tiene que ver con nuestra forma de expresar todo esto que vivimos. La sexualidad nos permite comunicarnos, dar y recibir afecto y placer y, si deseamos, nos permite reproducirnos.
- **Género:** son las características socialmente aprendidas que establecen lo que es “ser hombre” y “ser mujer” y cómo debemos comportarnos de acuerdo a nuestro sexo biológico en una determinada sociedad.

» Como adolescentes y jóvenes, **pasamos por un proceso de crecimiento que tiene que ver con nuestros ámbitos físico, psicológico y social.**

» **Estos cambios no siempre se dan de la misma manera en todos;** en algunos suelen ser muy rápidos y evidentes, en otros se dan de manera un poco más lenta y no tan notoria.

» **Lo importante es aprender a reconocerlos, ya que eso nos permitirá asimilarlos en forma sana;** así como comprender que estos cambios son un proceso por el que debemos pasar, y que como tal, no va a durar para siempre.

» **Pronto nuestro cuerpo y nuestra mente estarán preparados para la vida adulta y esto nos permitirá desarrollarnos en la sociedad sin sentir que estamos fuera de lugar.** A todo esto se le llama: MADURAR.

» Ya sea en lo físico (cómo cambia nuestro cuerpo), en lo psicológico (cómo cambia nuestra mente, lo que pensamos y sentimos) o en lo social (como cambia nuestra manera de percibirnos en la sociedad y cómo la sociedad comienza a percibirnos), **la mejor manera de estar preparados para afrontar estos cambios es aprendiendo sobre ellos,** conversando con personas adultas sobre lo que nos pasa (después de todo, ellos ya pasaron por esto...) y aprendiendo a aceptarnos, querernos y respetarnos tal y como somos.

» **También es necesario que tengamos presente nuestros derechos como personas;** la Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento indispensable que garantiza nuestras libertades y nos permite vivir en armonía con quienes nos rodean.

» Sin embargo, y aún reconociendo la importancia de conocer nuestros derechos para poder ejercerlos, **es imprescindible que aceptemos nuestras obligaciones y responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.**

» Recuerda que: **“nuestros derechos terminan donde comienzan los de los demás”.**

» Finalmente, debemos tratar de repensar los roles de género que nos han tocado vivir; es decir, **hay que buscar la manera de romper con todos los estereotipos de lo que significa ser hombre y ser mujer.**

» **Reconocer que como hombres, tenemos ciertas características que no necesariamente deben excluir la expresión de nuestros sentimientos** (incluyendo el cariño y la delicadeza), porque eso no nos hace débiles o menos hombres.

» Asimismo, **reconocer que como mujeres, tenemos ciertas características que no necesariamente deben excluir la expresión de nuestro carácter** (incluyendo el ser independientes y emprendedoras), porque eso no nos hace rígidas o menos mujeres.

» **Ser hombre o mujer es desarrollarnos plenamente como seres humanos; ejercer nuestros derechos y honrar nuestros deberes; expresarnos con libertad más allá de cualquier estereotipo.**
